

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año V.

Mahon, martes, 28 de Enero de 1873.

Núm. 1058.

## LA HACIENDA DE LA MONARQUIA Y LA DE LA REPUBLICA.

ARTÍCULO SEXTO.

Las dinastías de derecho divino, las extranjeras que importaron el despotismo, hicieron bancarrota de la manera mas torpe y escandalosa.

Fernando VII, el último rey absoluto, no pagó á nadie. Verdad es que de un presupuesto de 600 millones tomaba 100 para los gastos de su casa.

La monarquía constitucional ha elevado, es cierto, á 35.000 millones la deuda de la nacion; pero, en cambio, ha amortizado la casi totalidad de 12.000 millones á que ascendía la deuda que nos legó el despotismo.

Pero los gastos del Estado han pasado, comprendiendo déficits anuales, de más cientos de millones que lo que importaban los gastos generales de la nacion en tiempo del despotismo.

Solo los intereses de la Deuda importan tanto en 1873 como los presupuestos de gastos de los años 1830 y 1831 reunidos, y los gastos del material de las oficinas del Estado ascienden á suma mayor que el personal de todas sus dependencias en los últimos años del reinado de Fernando VII.

Los funcionarios públicos, que en la última época del despotismo ascendían á 27.000, pasan de 70 mil en la monarquía democrática de 1873.

¿Quiere esto decir que la vuelta hoy al despotismo capitaneado por el Terso reduciría los gastos y los funcionarios públicos á lo que eran en 1829? No. Si fuera posible un nuevo ensayo de la restauracion absolutista en el nieto del pretendiente D. Carlos, restauracion que no tiene la mas mínima probabilidad de realizarse, á pesar de los carlistas de Cataluña, las provincias del Norte y Aragon, todavía habia de costar mas cara que la actual monarquía; porque la baratura relativa del absolutismo no dependia precisamente de las ventajas de su administracion económica y política, sino de la insignificancia de los adversarios que tenia que domar para conservarse en el poder, y de

las simpatías que las masas, atraídas, fanáticas y pacíficas entonces, sentian hacia aquellas instituciones que estaban dispuestas á defender, y que defendian en efecto con las armas en la mano, siendo España acaso la única nacion en que se veia al despotismo real sostenido por la plebe armada espontáneamente en número de más de 300.000 hombres, bajo la gráfica denominacion de voluntarios realistas.

El despotismo era, pues, relativamente barato, porque, con razon ó sin ella, era popular en gran parte del país. Fernando VII se hacia fácilmente obedecer con un ejército de 40.000 hombres, apoyado en 300.000 voluntarios realistas y en la influencia moral de un ejército de cogullas y sotanas, compuesto de 46.000 frailes y 60.000 curas.

La monarquía constitucional además de la centralizacion, de la manía del gubernamentalismo y de las demás causas expuestas en los artículos anteriores, ha ido siendo cada dia más cara á medida que ha aumentado su impopularidad por el progreso de las ideas republicanas en todo el país, y especialmente en las ciudades y en todos los grandes centros industriales y agrícolas.

Además de la sencillez ó complicacion de los sistemas administrativos, que influyen en la baratura ó carestía de la gestion administrativa, no puede negarse que contribuye poderosamente á que la administracion pública sea cara ó barata la popularidad de los hombres que gobiernan y del sistema político que representan. Y esto es muy natural: cuando los sistemas y los hombres imperantes lo son, porque representan y satisfacen los intereses de los que obedecen, no tienen necesidad de imponerse ni de imponer por fuerza la obediencia, pudiendo decirse que la legitimidad de los poderes públicos está en relacion directa de la espontaneidad con que son obedecidos.

El gobierno inglés, por ejemplo, es más legitimo en Inglaterra que en Irlanda, en la proporción ó diferencia que hay entre los 25.000 soldados que sostiene ordinariamente en la Inglaterra propiamente di-

cha; cuya poblacion pasa de 22 millones de habitantes, de los cuales mas de 300.000 están voluntariamente armados para defender al gobierno; y los 40.000 que este necesita para hacerse obedecer de siete millones de irlandeses, entre los que no encuentra, como en Inglaterra, voluntarios que empleen su dinero en fusiles para defenderlo.

Aplicando este ejemplo á España puede decirse que el gobierno mas legitimo será aquel que necesite menos soldados, y, por lo tanto, menos dinero para hacerse obedecer; y siendo esto así, hay que convenir que son ilegítimos todos los gobiernos monárquicos, pues que necesitan cubrir toda España de hombres armados para hacerse obedecer, y ni aun así lo consiguen. Esto basta á explicar su creciente carestía, coincidiendo siempre con la preponderancia del elemento militar.

Mil ochocientos millones próximamente importan hoy los gastos de todos los ministerios, á los que agregando los intereses de la Deuda se llega á un total de mas de dos mil seiscientos. Rebajando de los 1.800.340 del ministerio de Hacienda, que no responden á servicios públicos, sino á gastos directos ó indirectos de la recaudacion de toda clase de impuestos, veremos que á las fuerzas armadas de mar y tierra corresponde una suma que anda cerca de la mitad del total de los gastos ministeriales.

El ministerio de la Guerra, con todas sus dependencias, gasta mas de 400 millones de reales.

El ministerio de Marina, sin contar otros gastos que los que votan las Cortes, gasta mas de 100 millones.

La guardia civil cuesta en números redondos 60 millones.

El resguardo marítimo y otros de puertos y especiales 13 millones.

Los migueletes, agentes de orden público y toda la clase de policía dependiente del ministerio de la Gobernacion cuesta mas de 20 millones.

Las clases pasivas del ejército y armada no cuestan menos de 70 millones.

Los créditos supletorios, que para atender á todos estos ramos de la

fuerza pública piden habitualmente los gobiernos despues de votados los presupuestos y que no dejara de pedir el actual, no bajan de 50 millones.

De 700 millones excede, en números redondos, el total de estos gastos, que bajo denominaciones tan diferentes no tienen más que un objeto: hacer obedecer al pueblo por fuerza.

¿Qué mejor prueba puede darse de la ilegitimidad de tal gobierno que el necesitar para hacerse obedecer una combinacion tan grande de fuerza armada?

Estos gobiernos monárquicos están encerrados en un círculo vicioso.

Su impopularidad y desprestigio les obliga á mantener al pueblo desarmado y á armarse ellos hasta los dientes; mientras que el sacar á los pueblos tantos hombres y tanto dinero para mantenerlos aumenta su desprestigio é impopularidad, y con esta la necesidad de mas tropa, y de mas dinero para mantenerla; de lo que resulta que es peor el remedio que la enfermedad; llegando en definitiva la monarquía á donde hoy se encuentra: en plena bancarrota; con la renta consolidada al 24 por 100; un déficit que se cuenta por miles de millones; una deuda que pasa de 35.000 millones; los carlistas sublevados en media España, sin tropas suficientes para destruirlos y sin poder armar la inmensa mayoría de las ciudades y las provincias anti-carlistas y porque son tan anti-saboyanas como estos, y el gobierno monárquico necesita hoy mas tropa para guarnecer ciudades y provincias republicanas que la que emplea en perseguir carlistas.

Si ha de haber, pues, economías dignas de este nombre en la administracion; si se han de reducir los gastos y con ellos los impuestos; si ha de renacer el crédito; si nos hemos de librar de un retroceso, de un cataclismo espantoso, no hay mas que un camino que seguir:

Que Topete acompañe á D. Amadeo á Cartagena, de donde lo trajo; que Zorrilla lo acompañe á Italia, de donde creemos debe estar arrepentido de haberlo traído, y que todos los verdaderos amigos de la li-

bertad y del progreso proclamemos, unidos, la República federal.

FERNANDO GARRIDO.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De La Provincia:

Los carlistas de la provincia de Navarra se entregan como los de Cataluña a actos tan miserables que obligan a todo corazón honrado a empuñar un fusil para limpiar a España de semejante canalla.

Lean nuestros lectores lo que de nuestro apreciable colega *La Montaña*, periódico republicano de Pamplona, copiamos: «Con profunda indignación hemos sabido que el cabecilla Hermoso de Mendoza, hermano del cura de Borja, se presentó en el inmediato pueblo de Noain y se presentó al alcalde, al jefe de la estación del Ferrocarril y al guardia ajeno, habiéndose marchado con ellos en dirección a Monreal después de prender fuego a la caseta del espresado guarda.

El bandido que ha cometido semejante crimen ha pasado un oficio al jefe de la estación de Pamplona previniéndole que fusilara a los infelices prisioneros en cuanto llegase a su noticia que sale de aquí una sola locomotora: y se sabe que en Monreal ha hecho que se les suministren los auxilios espirituales, para que al menos no mueran sin confesion en el caso de que se vea obligado a quitarles la vida.

Tanta barbarie, tanto salvajismo crispa los nervios, y necesario es hacer un llamamiento a la reflexion para no acariciar la idea de represalias, que si no fueran justas parecerían legitimadas.

El alcalde y los empleados del ferrocarril que han caido en poder de Mendoza son funcionarios que no tienen la culpa de las persecuciones que el Gobierno haga a los carlistas, y que bajo ningun concepto han merecido la ruin venganza de que se les quiere convertir en instrumentos y víctimas. Que los carlistas, pues, tengan cuidado con lo que ejecutan, porque su castigo puede ser tal que a nosotros mismos nos asusta el considerarlo.

Eso no es hacer la guerra al Gobierno, eso es hacerla a la sociedad, y semejante vandalismo tarde ó temprano perjudica al desgraciado que lo ejerce.

No les faltaba a los carlistas, tras de defender la mas execrable de las causas, mas que presentarse de la manera que lo verifican en Navarra. Pero no podia esperarse otra cosa de quienes han inaugurado su campaña asesinando a los maquinistas indefensos de un tren de mercancías.

Tiemble el miserable que tal borron ha echado sobre su frente y tiemblen los abyectos seres cómplices de su infamia. De hoy más no deben ser considerados como insurrectos contra la legalidad establecida, sino como enemigos de cuanto hay de respetable y de noble en la humanidad, y allí donde se les coja deben obtener el castigo de sus maldades.

Y ni la sociedad, ni los mismos que hasta ahora se llamaban sus correligionarios tendran una palabra de compasion para ellos; que no la merece de nadie quien ultraja a todos y labra el de crédito de su propia causa.»

Dice *La Igualdad*: la Liga y la aristocracia son dos fantasmas a que solo el miedo puede dar colosales proporciones, y la debilidad momentaneo éxito. ¿Qué pueden hacer intrigantes generales si en vez de defensores del rey extranjero encuentran hijos del pueblo? ¿A qué quedara reducida su arrogancia si un gobierno los procesa? ¿Qué puede intentar esa aristocracia, que ni el poder del dinero, del talento ni de la fuerza tiene?

De La Discusion:

Dice un periódico conservador:

Parece confirmada la negativa del señor duque de la Torre a figurar en el ceremonial del bautizo del hijo del rey, próximo a nacer, y se sigue, por tanto, buscando un padrino.

Pues que lo traigan.»

Hay quien cree que todavía se ablandará el duque y será padrino y todo lo que sea menester.

¿No le parece a nuestro colega?

Si faltaran pruebas para demostrar los terribles efectos de las luchas civiles, vean nuestros lectores el siguiente telegrama. Los padres pelean contra los hijos:

«Tarragona 14.—A S. M. el rey D. Amadeo I.—Yo, soldado en el regimiento infantería de Aragon, recurro humildemente a V. M. en solicitud de gracia a favor de mi padre, prisionero carlista, si hubiese sido sentenciado a muerte por el consejo de guerra celebrado en esta plaza en el dia de ayer: Gracia para mi padre, señor. A L. R. P. de V. M.—José Cruzar y Castillo.»

Ahora salimos con que la negativa de la duquesa de la Torre a ser madrina de la criatura, responde a una cuestion de susceptibilidad, de amor propio, como se desprende del siguiente suelto que encontramos anoche en un periódico:

«Dicese que el duque de la Torre, en vez de llevar personalmente a palacio la negativa de su esposa a tener en la pila bautismal al hijo de D. Amadeo, se ha limitado a enviar un recado.

Una de las causas que impiden a la duquesa el prestar este servicio a la dinastia saboyana, es que, segun parece, se habia contado antes con la duquesa de Prim, que se excusó tambien con pretexto del luto y del alejamiento en que se encuentra desde la muerte de su esposo.

Como el personal de señoras con que cuenta la corte es tan escaso, es de creer que la esposa de algun embajador se vea obligada a ser madrina del hijo de D. Amadeo.

Con gran oportunidad dice un colega:

«Está llamando mocho la atencion pública la frecuencia con que son robadas las iglesias, y más aún el que en ningun caso se averigüe quiénes son los

ladrones. Recuérdese que lo mismo acontecia cuando la guerra civil de los siete años, y las disposiciones que tomó Mendizabal, disposiciones que no se cumplieron en todas sus partes.»

Es verdaderamente extraño que sólo se cometan esos robos cuando los amantes de la religion se echan al campo a defenderla a tiros.

Leemos en un periódico de Alcoy:

Muy cerca de esta ciudad, en la falda de la montaña de San Antonio, acaba de tener lugar un hecho de armas del que quizás pocos lectores tengan noticia.

Hé aqui su breve relato:

Una turba de muchachos, cuyo número parece ascender a unos 20, armados de puñales, cachorrillos y gran provision de piedras en los bolsillos, se batieron la tarde del lunes último en el referido punto con tan entusiasta denuedo, que segun el testigo ocular que nos refiere la accion, esta tuvo por resultado tres heridos, aunque leves.

Un caracol saplia el servicio de correto a los precoces guerreros, cuyos jefes llevaban por distintivo una chafarrinada de almagra en uno de sus carrillos.

Ignoramos por cual de los dos bandos en que se dividian quedó la victoria: pero sea como fuese, creemos que vencedores y vencidos bien merecian en premio de su hélico ardor una buena azotina y más cuidado por parte de sus padres.»

CRONICA LOCAL.

Mañana publicaremos las

Bases para la eleccion de los representantes y suplentes para las Asambleas federal y provincial y para la del Comité municipal del distrito de Mahon, cuya eleccion debe tener lugar simultaneamente en Mahon, Villa-Carlos y San Luis el domingo próximo dia 2 de febrero.

Segun se nos ha dicho, en el vecino pueblo de Villa-Carlos reina el fiero despotismo de la edad media, pues el Ayuntamiento de aquel pueblo, elegido gubernativamente por obra y gracia de Sagasta, ha embargado los muebles de algunos de aquellos pobres vecinos, especialmente los republicanos, imposibilitados de poder pagar el reparto, llegando a tal extremo el rigor que hasta han sido tomados objetos de cocina, como platos y tazas. No hay que decir el grado de indignacion que tales medidas producen.

En la madrugada de ayer falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el profesor de primera enseñanza C. Juan Alvarez Muñoz.

Acompañamos en el sentimiento a su familia.

Sorteo 4.º.—A continuacion damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado

sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
82	10	2372	E20
99	50	2436	E20
123	15	2722	15
361	30	2905	10
534	30	2921	10
544	10	2969	15
675	100	2996	500
792	E20		
815	10	3011	10
842	E20	3045	10
922	15	3057	10
965	10	3074	E32½
		3115	10
1005	30	3335	30
1015	10	3512	10
1124	10	3521	15
1206	10	3583	50
1306	10	3604	10
		3663	15
2008	15	3998	30
2011	10		
2051	15	4007	10
2158	10	4038	15
2208	100	4220	15
2244	10		

SANTO CATOLICO.

Santo de hoy.  
San Valero obispo, la traslacion de Santo Tomas de Aquino doctor, la aparicion de Santa Inés virgen y mártir, y San Julian obispo de Cuenca.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.  
San Francisco de Sales obispo y confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 25.  
Para Barcelona, pailebot esp. Galgo, de 47 ts., pat. Pedro Vanrell, con 6 trip., trigo y otros efectos.  
Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 7 pas., la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
26	759.8	12.7	7.7	87	2	3
27	756.5	12.3	7.5	90		2

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.  
Dia 26. — Calma. — 0.  
Dia 27. — ESE. flojo. — 1.5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 7 h. 12 ms.—Pónese a las 5 h. 16 ms.  
LUNA.—Sale a las 6 h. y 19 ms. de la m.—Pónese a las 3 h. y 20 ms. de la t.

**Anuncios.**

+

**D. Teresa Anglada Gelabert,**  
falleció ayer á las 8 y media de la mañana.

(Q. D. D. D.)

*Su esposo Don Bernardo Paz Pons, y demás familia participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, suplicándoles se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las nueve de la mañana de hoy.*

Mahon 28 enero 1873.

todos los años reciben como regalo los señores suscritores á dicho periódico, disfrutan los mismos de las ventajas que á continuación se indican:

«Para la compra de los libros contenidos en el Catalogo que se reparte á los suscritores se admitiran los recibos de suscripcion del DIARIO DE BARCELONA en la forma siguiente:

La mitad del importe de los libros se pagará en efectivo y la otra mitad en recibos correspondientes á suscripciones.

Por cada recibo de un mes de suscripcion se abonarán 12 rs.; por uno de dos, 24; por uno de tres, 36, etc.; ya correspondan á los suscritores de Barcelona ó á los de fuera de esta ciudad.

De manera que con el recibo de un mes y 12 rs. se podrán comprar libros por valor de 24; con el de dos meses y 24 rs. se podrán adquirir por valor de 48 rs., etc. Si el pedido no llega á 24 rs. el recibo de suscripcion no se abonará sino por la mitad del valor de los libros.

El valor de las encuadernaciones, cuando las obras no estén encuadernadas en rústica, se pagará aparte y en metálico.

Al recogerse los libros, para obtener el mencionado abono, será necesaria la presentacion del recibo.

Los suscritores de fuera de Barcelona que hagan los pedidos por medio de los comisionados será preciso que abonen á estos los portes de los libros que deseen adquirir.»

*Los que á fin de evitarse molestias no deseen continuar suscritos directamente, sin aumentar por nada el abono de suscripcion que satisfacen, dando aviso al corresponsal quedarán servidos con la misma puntualidad.*

—El Corresponsal en Mahon,  
**Bernardo Sintés.**

**PARA VENDER**

*Lo está una gran cantidad de estiércol de pozo negro en el embarcadero de la Mola. El carretero de dicha fortaleza dará razon.*

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA**

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.

AVISO. — Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la America y de la España.

todas sus demás dependencias.

2.ª Durante el último baile de la 1.ª parte aparecerá en el escenario la escuadra veneciana iluminada, fondeada en las aguas de Sicilia, la cual bombardeará el castillo de dicha plaza.

3.ª Seguirá luego el descanso principiando despues de este la 2.ª parte del baile la cual terminará con el galop infernal, fuegos de bengala y la gran nevada de Moscow.

4.ª La Junta Directiva no ha escaseado medio alguno para llevar á efecto dicho baile con los adornos é iluminacion espresadas á fin de que sea uno de los mejores que se han dado, habiéndose visto pero en la necesidad de fijar la cuota de suscripcion para el mismo en 5 rs. vn.

5.ª Las personas que gusten podrán asistir en traje de máscara, debiendo pero descubrirse al entrar en el local ante una comision de la Junta directiva.

6.ª El sorteo de los palcos se verificará á la una de la tarde del mismo dia 1.º de febrero.

Mahon 26 enero 1873.—El Presidente, Francisco Ponseti.

**TEATRO.**

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

**Funcion para hoy martes.**

3.ª de Abono. 6.ª Decena.

*Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera seria en 4 actos, titulada:*

**VITTORE PISANI.**

**A las 7 y media.**

**Precios.—Los de costumbre.**

Suscripcion permanente en Mahon

AL  
**DIARIO DE BARCELONA,**

periódico que tantos años hace se publica, el mas útil á toda persona é indispensable á la clase del comercio: cuesta solo fuera de Barcelona

**12 pesetas trimestre.**

*Además del magnífico almanaque que*

**LA POPULAR.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado dar un gran baile extraordinario y de adorno el sábado próximo dia 1.º de febrero bajo las condiciones siguientes:

1.ª El salon del Teatro estará completamente iluminado y adornado á la veneciana, como lo estarán igualmente

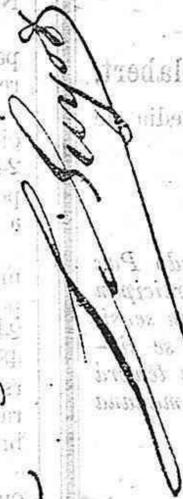


Durante el sitio de París fué muy difícil procurar... se en el extranjero con los productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fué el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades benéficas.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, de no del único Alquitran de Guypol<sup>(1)</sup> preparado por mí, el cual no se ven de sino en frascos envueltos en papel formando cuadrado con líneas color rojo-lavado y provistos de una etiqueta verde-mangana la cual lleva mi firma



(1) Goudron de Guypol

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V. Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vellón.

## SUBASTA.

El miércoles próximo día 29 del actual, á 11 de la mañana, se vendrá en pública licitación, en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, una casa sita en la calle de San Roque de la misma, señalada con el número 1, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero Jaime Anglada. Los títulos de propiedad de dicha casa están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons. 2

## EL PORVENIR,

Semanario de intereses locales, enseñanza y variedades.

Se publica en Ciudadela al precio de 2 rs. vn. al mes adelantados y se admiten suscripciones en aquella ciudad plaza Vieja n.º 7; tienda de Salas, y en Mahón, establecimiento tipográfico de Fábregues hermanos, Castilla, 58.

MAHÓN: 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castilla, 58.

